Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

PETI

2020
2023

El plan estratégico de tecnologías de la información (PETI) se formuló considerando la parte institucional en la cual se alinean los procesos de la entidad con la tecnología para generar valor y cumplir de manera efectiva las metas del plan de desarrollo departamental.

Grupo de Tecnologías de la Información y la Comunicación

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	YESINITH VARELA BONILLA	YESINITH VARELA BONILLA	LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
Cargo	*Coordinadora TIC*	*Coordinadora TIC*	*Secretaria General*

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 5
1.1 Objetivo Específicos 5
2. ALCANCE DEL DOCUMENTO 5
3. MARCO NORMATIVO 5
4. MOTIVADORES ESTRATÉGICOS 12
5. ENTENDIMIENTO ORGANIZACIONAL 14
5.1 Estructura Organizacional de la Entidad 14
5.1.1 Organigrama de la Gobernación del Huila 14
5.1.2 Misión 15
5.1.3 Visión 15
5.1.4 Mapa de Procesos 15
5.1.5 Portafolio de Servicios que Presta la Gobernación del Huila en Relación a sus Procesos y Grupos de Valor 19
5.1.6. Grupo para la Construcción del PETI 24
5.2 Direccionamiento Estratégico de TI 25
5.2.1 Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por la Transformación Digital de Colombia” 25
5.2.2 Plan de Desarrollo del Departamento 26
5.2.3 Alineación Planes Estratégicos 30
5.3 Alineación / Cobertura de las TIC a los procesos de la Entidad 31
5.4 Canales a Través de los Cuales se Prestan los Servicios 35
5.5 Actores de TI que Prestan los Servicios 35
5.6 Procesos y Procedimientos de TI que Generan los Servicios TI 36
6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL 38
6.1 Estrategia de TI 38
6.2 Sistemas de Información 40
6.3 Servicios Tecnológicos 43
6.4 Gestión de Información 45
6.5 Gobierno de TI 45
7. DOFA 45
8. MODELO DE GESTIÓN DE TI 46

8.1 Estrategia de TI 46
8.1.1 Objetivos estratégicos de TI 46
8.2 Gobierno de TI 46
8.2.1 Estructura organizacional de TI 47
8.2.2 Políticas de TI 49
8.2.3 Proceso de Gestión y Seguridad de TI 49
8.3 Sistemas de Información 51
8.4 Servicios Tecnológicos 52
8.5 Infraestructura 52
9. MODELO DE PLANEACIÓN 52
10. INDICADORES 53
11. INICIATIVAS PRIORIZADAS 59
12. HOJA DE RUTA 61
13. PRESUPUESTO DE INICIATIVAS PRIORIZADAS 64
14. PLAN DE COMUNICACIONES 65

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETI) de la GOBERNACIÓN DEL HUILA es resultado de un ejercicio de planeación estratégica realizado por el proceso GESTION Y SEGURIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, para determinar actividades e iniciativas que contribuyan al cumplimiento de las metas del proceso, el fortalecimiento de la política de Gobierno Digital, la mejora en la prestación de servicios ciudadanos, el logro de los objetivos estratégicos de la entidad y metas del plan de desarrollo.

El presente PETI es formulado para la vigencia 2020 - 2023 y se encuentra enmarcado en los planes de desarrollo nacional y departamental, así como en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la política de Gobierno Digital.

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Establecer estrategias y definir acciones en el marco de la implementación de la política de Gobierno Digital en la GOBERNACIÓN DEL HUILA, para fortalecer la planeación, el gobierno y la gestión de TI y el desempeño institucional, alineados con los objetivos estratégicos y misionales de la entidad.

1.1 Objetivo Específicos

- Plantear iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión TI en la entidad, fortaleciendo capacidades tecnológicas.

- Mejorar los servicios ciudadanos que presta la GOBERNACIÓN DEL HUILA mediante la adopción de tecnologías que faciliten el acceso de los usuarios y grupos de interés.

- Definir proyectos que impulsen el fortalecimiento del ecosistema digital en el Departamento del Huila.

2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El PETI inicia con un diagnóstico de la situación actual de la gestión TI en la entidad y determina sus capacidades en comparación con los lineamientos del modelo de arquitectura TI, de igual manera realiza un análisis de los objetivos estratégicos y misionales de la GOBERNACIÓN DEL HUILA y del proceso de Gestión TIC para determinar brechas y oportunidades.

Finalmente, presenta un portafolio de iniciativas o proyectos de TI encaminados al fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la Gobernación y mejoras en los procesos internos y los servicios al ciudadano que presta la entidad, en cumplimiento de los lineamientos y buenas prácticas que establece la política de Gobierno Digital.

3. MARCO NORMATIVO

A continuación, se lista las normas y documentos de referencia que aportan al proceso de construcción del PETI.

Tabla 1. Normas y Documentos de Referencia del PETI

Normas y Documentos de Referencia	
Marco Normativo	**Descripción**
Constitución Política de Colombia – 1991	Artículo 15. “Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.
Ley 962 de 2005	El artículo 14 lo siguiente “Cuando las entidades de la Administración Pública requieran comprobar la existencia de alguna circunstancia necesaria para la solución de un procedimiento o petición de los particulares, que obre en otra entidad pública, procederán a solicitar a la entidad el envío de dicha información. En tal caso, la carga de la prueba no corresponderá al usuario. Será permitido el intercambio de información entre distintas entidades oficiales, en aplicación del principio de colaboración. El envío de la información por fax o por cualquier otro medio de transmisión electrónica, proveniente de una entidad pública, prestará mérito suficiente y servirá de prueba en la actuación de que se trate, siempre y cuando se encuentre debidamente certificado digitalmente por la entidad que lo expide y haya sido solicitado por el funcionario superior de aquel a quien se atribuya el trámite”.
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 1753 de 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAIS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a

Normas y Documentos de Referencia	
Marco Normativo	**Descripción**
	la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 1955 de 2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 - pacto por Colombia, pacto por la equidad. En su artículo 147 “Transformación Digital Pública” establece que las entidades territoriales podrán definir estrategias de ciudades y territorios inteligentes, para lo cual deberán incorporar los lineamientos técnicos en el componente de transformación digital que elabore el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
Ley 1978 de 2019	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones.
Decreto Ley 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Decreto 2150 de 1995	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1151 de 2008	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 4485 de 2009	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
Decreto 235 de 2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Decreto 2364 de 2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2693 de 2012	Por el cual se establecen los lineamentos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de

Normas y Documentos de Referencia	
Marco Normativo	**Descripción**
	Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2482 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 o Ley de Datos Personales.
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones
Decreto 886 de 2014	Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos, que permitirá cumplir con la obligación legal de dar publicidad a la existencia de bases de datos de carácter personal y servirá de herramienta de supervisión para la efectiva protección de los derechos de los titulares.
Decreto 2433 de 2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Decreto 103 de 2015	se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 en lo relativo a la gestión de la información pública y se dictan otras disposiciones.
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las Comunicaciones.
Decreto 728 2016	Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico
Decreto 728 de 2017	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
Decreto 1413 de 2017	Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de

Normas y Documentos de Referencia	
Marco Normativo	**Descripción**
	la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título III de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 2106 del 2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva
Decreto 620 de 2020	Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"
Resolución 3564 de 2015	Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Resolución 3564 2015	Reglamenta algunos artículos y parágrafos del Decreto número 1081 de 2015 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados)
Resolución 2710 de 2017	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.
Resolución 500 de 2021	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la Política de Gobierno Digital.
Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.

Normas y Documentos de Referencia	
Marco Normativo	**Descripción**
Manual de Gobierno Digital – 2018	En este documento se desarrolla el proceso de implementación de la Política de Gobierno Digital a través de los siguientes cuatro (4) momentos: 1. Conocer la política; 2. Planear la política; 3. Ejecutar la política; y 4. Medir la política; cada uno de ellos incorpora las acciones que permitirán desarrollar la Política en las entidades públicas de nivel nacional y territorial, teniendo en cuenta los componentes TIC para el Estado, y TIC para la Sociedad, y los elementos habilitadores Arquitectura, Seguridad de la Información, Servicios Ciudadanos Digitales, con el fin de habilitar y mejorar la provisión de servicios ciudadanos digitales de confianza y calidad, lograr procesos internos, seguros y eficientes, tomar decisiones basadas en datos a partir del uso y aprovechamiento de la información, empoderamiento de los ciudadanos a través de un estado abierto, e impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes a través de las TIC.
MAE.G.GEN.01 - Documento Maestro del Modelo de Arquitectura Empresarial	Documento maestro dirigido a Entidades Públicas, el cual establece la estructura conceptual del Modelo de Arquitectura Empresarial del Marco de Referencia. En este, se definen los dominios o dimensiones las cuales agrupan y organizan los lineamientos de arquitectura empresarial: Planeación de la Arquitectura, Arquitectura Misional, Arquitectura de Información, Arquitectura de Sistemas de Información, Infraestructura Tecnológica, Arquitectura de Seguridad, y Uso y Apropiación de la Arquitectura.
MGPTI.G.GEN.01 - Documento Maestro del Modelo de Gestión de Proyectos TI	Documento maestro dirigido a Entidades Públicas, el cual establece la estructura conceptual del Modelo de Gestión de Proyectos TI del Marco de Referencia. En este, se definen dominios que abordan todos los procesos y actividades para la dirección y ejecución de proyectos, programas y portafolios desde la necesidad de la administración pública: Legal, Planeación, Ejecución, y Control.
MGGTI.G.GEN.01 - Documento Maestro del Modelo de Gestión y Gobierno de TI	Documento maestro dirigido a Entidades Públicas, el cual establece la estructura conceptual del Modelo de Gestión y Gobierno de TI del Marco de Referencia. En este, se definen los dominios que permiten alinear las necesidades del negocio mediante el uso adecuado de las TIC: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Sistemas de Información, Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación de TI.

Normas y Documentos de Referencia	
Marco Normativo	**Descripción**
G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital – 2019	Documento técnico dirigido a las entidades públicas del Estado Colombiano, en el que se reestructura la versión anterior de la guía, se incorpora una metodología y se actualiza el contenido para la construcción del PETI con un enfoque de Arquitectura en la planeación de la Tecnología para la Transformación Digital.
Directiva Presidencial 04 de 2012	Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública
Conpes 3292 Proyecto de Racionalización y automatización de trámites, del 28 de junio de 2004	Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.
Conpes 3920 de Política Nacional de Explotación de Datos - Big Data, del 17 de abril de 2018	La presente política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.
Conpes 3854 Política Nacional de Seguridad Digital de Colombia, del 11 de abril de 2016	El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atentar contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender

Normas y Documentos de Referencia	
Marco Normativo	**Descripción**
	estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo.
Conpes 3975 Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, del 8 de noviembre de 2019	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.

4. MOTIVADORES ESTRATÉGICOS

El PETI se formula en el marco de las directrices estratégicas vigentes del orden nacional, departamental y local:

El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia pacto por la equidad”, establece la importancia de las tecnologías de la información y comunicaciones como fuente y pilar para el desarrollo de las regiones de Colombia, para ello, el Plan TIC 2018 – 2022 “El futuro digital es de todos”, establece adicionalmente las directrices y lineamientos que las entidades públicas deben tener en cuenta para el desarrollo y fortalecimiento institucional de las TIC. Este Plan, invoca la importancia de la Transformación Digital del Estado para “…lograr un gobierno proactivo y profesional, que entregue servicios de forma integral para el mejoramiento permanente de la calidad de vida de las personas”.

La Política de Gobierno Digital, define lineamientos y estándares que logran materializar sus dos componentes, TIC para el estado y TIC para la sociedad, en cinco propósitos específicos.

Figura 1. Componentes y Propósito Gobierno Digital

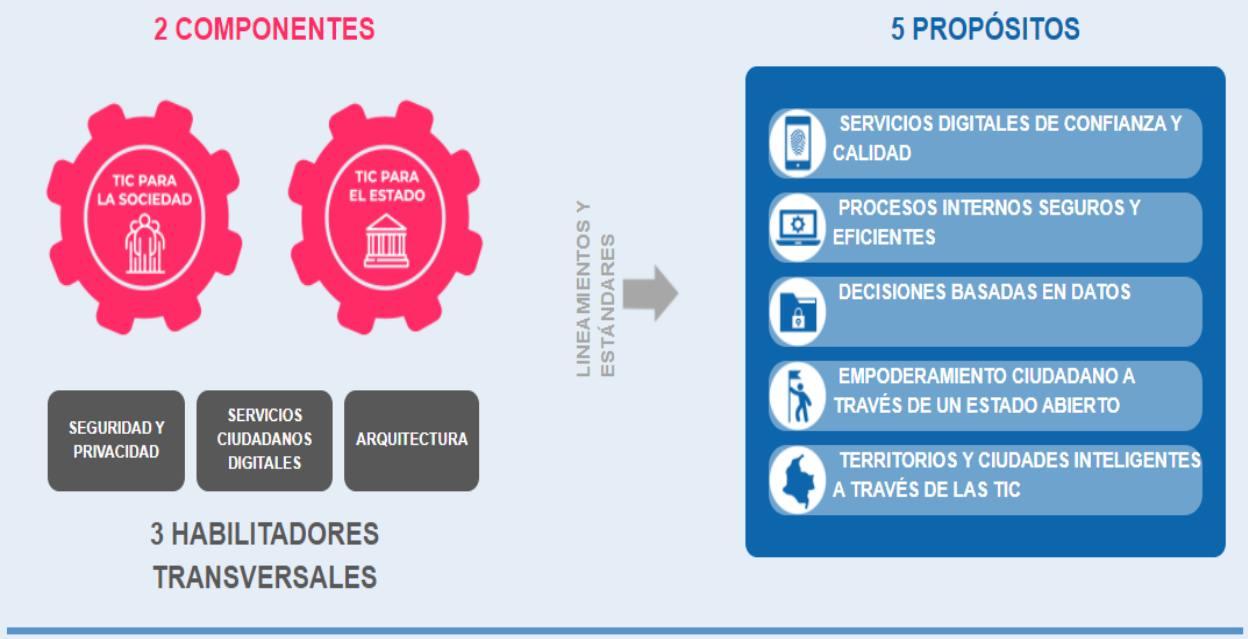


Imagen tomada de https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/

De igual manera, el PETI recoge lineamientos básicos del Plan de Desarrollo Departamental "Huila Crece 2020 – 2023", el cual tienen como objetivo construir colectivamente un nuevo modelo de desarrollo, sustentado en una visión sostenible en el corto, mediano y largo plazo, con propuestas emanadas desde las comunidades gracias al excelente trabajo participativo en los 37 municipios de nuestro departamento, y con las diversas comunidades, entidades académicas, públicas y privadas que aportaron a la construcción del mismo de manera participativa e incluyente. Dicho Plan de Desarrollo contiene los programas "*Huila Crece con Conectividad e Inclusión TIC*" y "*Huila Crece con Transformación Digital*".

Figura 2. Plan de Desarrollo "Huila Crece 2020 – 2023"



Imagen tomada de https://www.huila.gov.co/administrativo-de-planeacion/publicaciones/9579/plan-de-desarrollo-huila-crece/

Así mismo, en este punto se determinan algunos de los paradigmas que debe romper la entidad para adelantar el proceso de transformación digital, impulsados por el mejoramiento continuo de la gestión de TI:

- Falta de articulación entre el proceso de gestión TIC y los procesos de planeación y dirección.
- Fortalecer las capacidades para el uso y apropiación de TIC por parte de los funcionarios y contratistas.
- Implementar buenas prácticas y estándares para la gestión de TI y Sistemas de Información.

5. ENTENDIMIENTO ORGANIZACIONAL

Es necesario efectuar el reconocimiento misional y estratégico de la entidad para determinar oportunidades y brechas para la planeación y gestión de las TIC.

Es oportuno ofrecer un contexto frente a la misión, visión, estructura, procesos, planes, metas y programas con el fin abordar el PETI, de manera integral y poder impulsar el cumplimiento de las metas organizacionales y la implementación de la transformación digital.

5.1 Estructura Organizacional de la Entidad

5.1.1 Organigrama de la Gobernación del Huila

Figura 3. Estructura Orgánica de la Administración Central Departamental

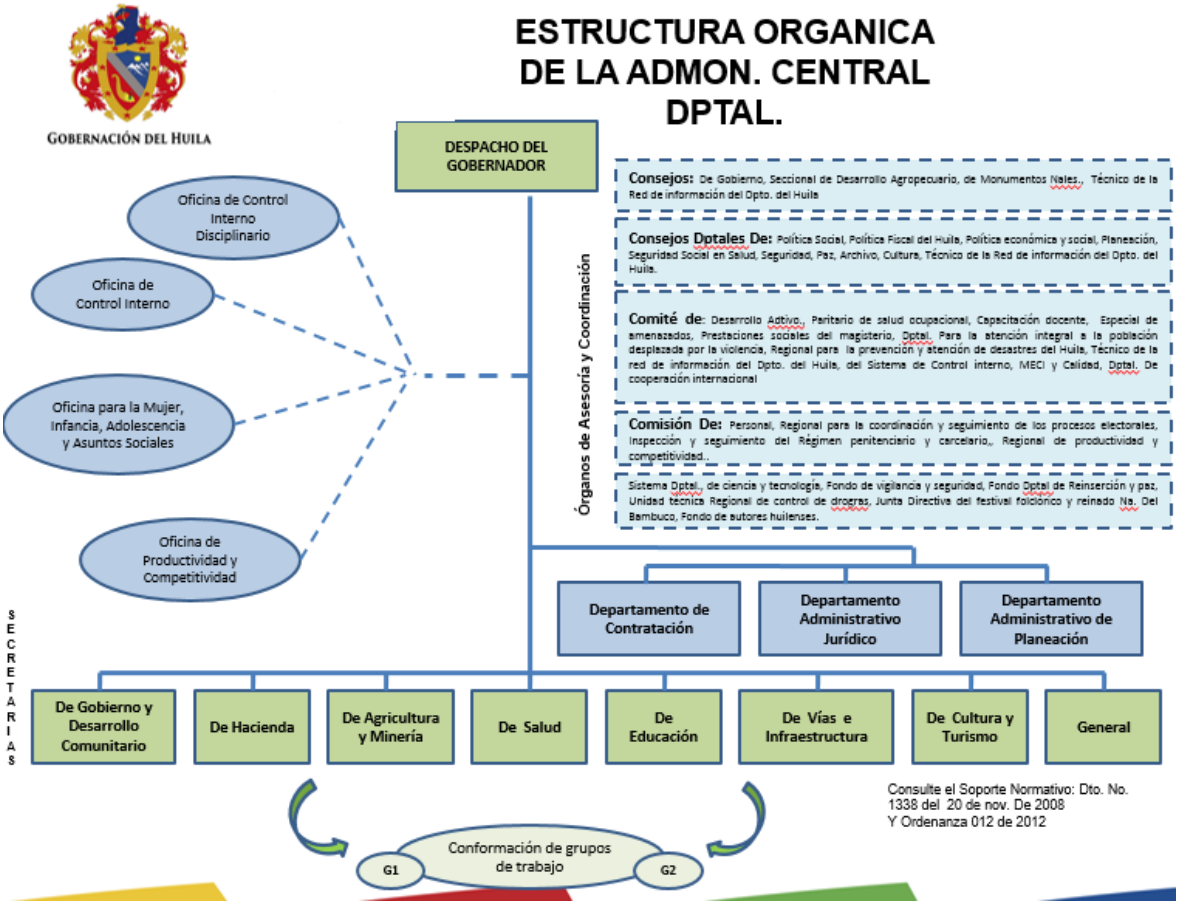


Imagen tomada de https://extranet.huila.gov.co/

5.1.2 Misión

El Departamento del Huila, según la Constitución Política, tiene autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social de su territorio. Ejerce funciones administrativas de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre el Gobierno Nacional y los Municipios y prestador de los servicios determinados por la Constitución y la ley".

5.1.3 Visión

En el año 2020 el Huila será el corazón verde de Colombia, pacífico, solidario y emprendedor; líder de una región dinámica donde florecen los sueños de todos.

5.1.4 Mapa de Procesos

Figura 3. Mapa de Procesos de la Gobernación del Huila

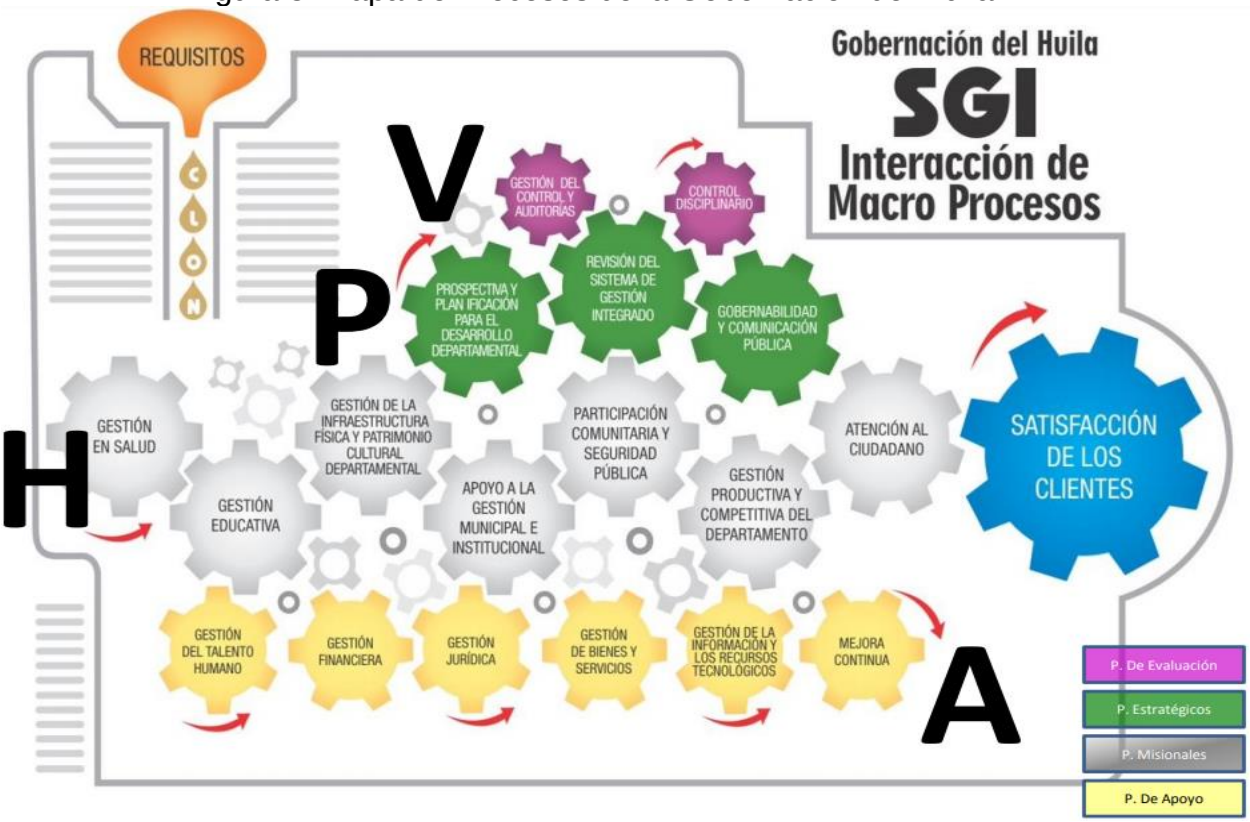


Imagen tomada de https://extranet.huila.gov.co/

Los Procesos *Estratégicos* son llamados también tácticos.

Los procesos operativos también llamados *Misionales* desarrollan o ejecutan actividades que están directamente relacionados con el cumplimiento de la misión institucional, conforme a las competencias de ley establecidas en cada sector.

Los procesos de Soporte son igualmente llamados de *Apoyo* porque soportan o apoyan todas las actividades de los procesos misionales.

Procesos de *Evaluación*, están los procesos de Gestión de Control y Auditorías y el proceso de control disciplinario.
Los macroprocesos están clasificados por estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, los cuales contienen los procesos adscritos por dependencia, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 2. Macroprocesos y Procesos por Dependencia

TIPO	MACROPROCESO	PROCESO	DEPENDENCIA
Estratégicos	Mejora continua y Revisión del sistema de gestión	Mejora continua y Revisión del sistema de gestión	Secretaría General
	Gobernabilidad y comunicación pública	Gobernabilidad y comunicación pública	Despacho Gobernador
	Prospectiva y Planificación para el Desarrollo Departamental	Planeación hacia una gestión orientada a resultados y plan de desarrollo como política pública departamental	Dpto. Adtivo. De Planeación
	Prospectiva y Planificación para el Desarrollo Departamental	Construcción estratégica y prospectiva del desarrollo del Dpto	Dpto. Adtivo. De Planeación Y Of. Productividad Y Competitividad
Misionales	Apoyo a la Gestión Municipal E Institucional	Seguimiento y evaluación de la gestión y desempeño de los entes municipales	Dpto. Adtivo. De Planeación
	Apoyo a la Gestión Municipal E Institucional	Asistencia técnica y asesoría	
	Atención al ciudadano	Atención al ciudadano	Secretaria General
	Gestión productiva y competitiva del Departamento	Adecuación y ordenamiento a la infraestructura productiva, agropecuaria, ambiental y minera del Dpto.	Secretaria De Agricultura Y M.
	Gestión de la Infraestructura Física y Patrimonio Cultural Dptal.	Valoración, protección y difusión del patrimonio cultural	Secretaria De Cultura Y Turismo
	Gestión productiva y competitiva del Departamento	Formación y promoción de los destinos turísticos del departamento	
	Gestión Educativa	Gestión de la cobertura del servicio educativo	Secretaria De Educación
	Gestión Educativa	Gestión de la inspección y vigilancia de los establecimientos educativos	
	Gestión Educativa	Gestión del Talento Humano Asignado al Sector Educativo del	

TIPO	MACROPROCESO	PROCESO	DEPENDENCIA
		Departamento	
	Gestión Educativa	Gestión de la calidad del servicio educativo en educación preescolar básica y media	
	Participación Comunitaria y Seguridad Público	Asistencia social a población vulnerable	Secretaria de Gobierno y D.C. y Of. Mujer, Infancia, Adolesc. y A.Sociales.
	Apoyo a la Gestión Municipal E Institucional	Gestión del Riesgo de desastres	Secretaria De Gobierno Y Desarrollo Comunitario
	Participación Comunitaria y Seguridad Público	Seguridad y orden público	
	Participación Comunitaria y Seguridad Público	Asistencia y ´Legislación comunitaria y participación ciudadana	
	Gestión en Salud	Gestión a la dirección del SGSSS	Secretaria De Salud
	Gestión en Salud	Gestión en la Prestación de los Servicios de salud	
	Gestión en Salud	Gestión en salud Pública	
	Gestión en Salud	Gestión del Aseguramiento al SGSSS	
	Gestión de la Infraestructura Física y Patrimonio Cultural Departamental	Gestión y construcción de la infraestructura	Secretaria De Vías E Infraestructura
Apoyo	Gestión de la Información y los Recursos Tecnológicos	Sistemas de Información	Dpto. Adtivo. De Planeación
	Gestión Jurídica	Gestión Jurídica	Dpto. Adtivo. Jurídico
	Gestión de Bienes y Servicios	Contratación	Dpto. Adtivo. De Contratación
	Gestión del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	Secretaria General
	Gestión de Bienes y Servicios	Gestión del recurso físico	
	Gestión de la Información y los Recursos Tecnológicos	Gestión y Seguridad de Tecnologías de la Información	
	Gestión de la Información y los Recursos Tecnológicos	Gestión del patrimonio documental	

TIPO	MACROPROCESO	PROCESO	DEPENDENCIA
	Gestión Financiera	Planificación, ejecución y control del presupuesto departamental	Secretaria De Hacienda
	Gestión Financiera	Gestión y control de la renta departamental	
	Gestión Financiera	Contabilidad pública departamental	
	Gestión Financiera	Administración del recurso financiero	
Evaluación	Control disciplinario	Control disciplinario	Of. Control Disciplinario
	Gestión de Control y auditorías	Gestión de Control y auditorías	Of. Control Interno

Tomado del Manual de Gestión Integral de la Entidad

5.1.5 Portafolio de Servicios que Presta la Gobernación del Huila en Relación a sus Procesos y Grupos de Valor

Tabla 3. Portafolio de Servicios que Presta la Gobernación del Huila

PROCESO	PRODUCTOS O SERVICIOS	GRUPOS DE VALOR							
		ENTES DE CONTROL	ALCALDES	COMUNIDAD	PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	EMPRESAS, SOCIEDADES DEL ESTADO E INSTITUCIONES DE SALUD	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	ORGANISMOS PRIVADOS
GESTION A LA DIRECCION DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Direcciones locales de salud en el Departamento orientados para asumir las competencias en el componente de dirección del S.G.S.S.S			X	X	X		X	
	IPS acompañadas en el proceso del saneamiento de los aportes patronales			X	X	X		X	
GESTION DEL ASEGURAMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE	Sistema de aseguramiento en salud asistido, vigilado y controlado	X		X	X	X		X	

PROCESO	PRODUCTOS O SERVICIOS	GRUPOS DE VALOR							
		ENTES DE CONTROL	ALCALDES	COMUNIDAD	PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	EMPRESAS, SOCIEDADES DEL ESTADO E INSTITUCIONES DE SALUD	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	ORGANISMOS PRIVADOS
SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD									
GESTIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	Prestadores de servicios de salud inscritos y habilitados.				X	X			
	Recurso humano en salud inscrito mediante certificado y autorizado mediante acto administrativo			X					
	Orden de prestación de servicios de salud y/o ayudas técnicas			X					
	Urgencias, emergencias y desastres, coordinados y regulados oportunamente					X			X
	Órganos sólidos asignados según los lineamientos de la coordinación Nacional de la red de donación y trasplante					X			
	Proyectos de inversión para infraestructura, dotación y equipos de salud viabilizados	X		X		X			
	Red de servicios de salud estructurada y en funcionamiento.			X		X			
	Medicamentos entregados			X					
GESTION EN SALUD PUBLICA	Población huilense con bajos índices de morbilidad y mortalidad en eventos de interés en salud pública	X		X		X		X	
	Actores del SGSSS asistidos y capacitados en los programas contemplados en el Plan de Salud Pública			X	X	X		X	
	Resultados de laboratorio de salud publica			X	X	X		X	
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Estudio Técnico de Planta de cargos presentada al MEN						X		

PROCESO	PRODUCTOS O SERVICIOS	GRUPOS DE VALOR							
		ENTES DE CONTROL	ALCALDES	COMUNIDAD	PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	EMPRESAS, SOCIEDADES DEL ESTADO E INSTITUCIONES DE SALUD	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	ORGANISMOS PRIVADOS
ASIGNADO AL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO	Decreto de adopción de planta de cargos						X		
	Decreto de Distribución de planta de cargos			X					
	Actos administrativos de nombramiento de personal			X					
	Manual de funciones y perfiles para Personal Administrativo de la Instituciones Educativas						X		
GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Decreto de Reglamento Territorial de Inspección y vigilancia y Resolución del Plan operativo anual de Inspección y vigilancia			X			X	X	
	Informe de resultados de las visitas a los establecimientos educativos	X		X			X	X	
	Actos administrativos de legalización de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales			X			X		
GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	Niños, niñas y jóvenes en edad escolar matriculados, atendidos y con el cupo garantizado en el servicio educativo			X					
	Decreto que define la gestión de la cobertura para el proceso de matrícula en los municipios no certificados del Huila sector oficial y no oficial.		X	X					
GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN	Plan de apoyo al mejoramiento _ PAM						X	X	
	Asistencia técnica para el mejoramiento del PEI y PMI						X		

PROCESO	PRODUCTOS O SERVICIOS	GRUPOS DE VALOR							
		ENTES DE CONTROL	ALCALDES	COMUNIDAD	PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	EMPRESAS, SOCIEDADES DEL ESTADO E INSTITUCIONES DE SALUD	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	ORGANISMOS PRIVADOS
EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	Plan de formación y desarrollo profesional de educadores						X		
	Coordinación interinstitucional para la ejecución de procesos de articulación								
GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	Vías e Infraestructuras construidas, rehabilitadas mejoradas y conservadas		X	X					
	Necesidades identificadas y priorizadas			X					
	Entidades centralizadas y descentralizadas apoyadas en el mejoramiento de su infraestructura							X	
VALORACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	Patrimonio cultural Valorado, Protegido y Difundido		X	X					
ASISTENCIA TECNICA Y ASESORIA	Funcionarios y servidores públicos asesorados técnicamente		X					X	
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Estudios de conocimiento del riesgo.			X				X	X
	Obras de prevención y mitigación			X					
	Apoyo humanitario (alimentario y no alimentario), y/o económico.			X					
	Asistencia y visitas técnicas		X						
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE	Documento de medición y análisis del desempeño integral municipal.		X						

PROCESO	PRODUCTOS O SERVICIOS	GRUPOS DE VALOR							
		ENTES DE CONTROL	ALCALDES	COMUNIDAD	PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	EMPRESAS, SOCIEDADES DEL ESTADO E INSTITUCIONES DE SALUD	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	ORGANISMOS PRIVADOS
LOS ENTES MUNICIPALES									
SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	Actividades coordinadas y articuladas con la fuerza pública y organismos de seguridad del estado para la preservación y mantenimiento del orden público			X					
ASISTENCIA EN LEGISLACION COMUNITARIA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Comunidad asistida y capacitada en legislación comunitaria			X					X
	Entidades y organizaciones comunitarias Controladas y vigiladas								X
	Personerías Jurídicas y dignatarios reconocidos			X					X
	*Dignatarios Inscritos. *Certificación de Personería Jurídica y Representación Legal. *Reforma de Estatutos. *Reconocimiento de Personería Jurídica. *Certificados de Existencia y Representación Legal			X					X
	Apertura y Registro de Libros								X
	Cancelación de Personería Jurídica.			X					
ASISTENCIA SOCIAL A POBLACION VULNERABLE	Población Vulnerable beneficiada mediante programas sociales			X					
ADECUACION Y ORDENAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Infraestructura productiva del departamento orientada, desarrollada y modernizada.		X	X					

PROCESO	PRODUCTOS O SERVICIOS	GRUPOS DE VALOR							
		ENTES DE CONTROL	ALCALDES	COMUNIDAD	PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	EMPRESAS, SOCIEDADES DEL ESTADO E INSTITUCIONES DE SALUD	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	ORGANISMOS PRIVADOS
AGROPECUARIA, AMBIENTAL Y MINERA DEL DPTO									
FORMACION Y PROMOCION DE LOS DESTINOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO	Destinos turísticos estructurados, cualificados y promocionados		X	X					X
ATENCION AL CIUDADANO	Respuestas a las Comunicaciones oficiales, PQR, y requerimientos realizados a través del PBX, telefax 8712705 o de la línea gratuita 01800968716, atendidos.			X				X	
	Pasaporte			X					

Tomado del Manual de Gestión Integral de la Entidad

5.1.6. Grupo para la Construcción del PETI

Conforme a lo establecido en la guía *G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital*, se relacionan los funcionarios encargados para la construcción del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

Tabla 4. Equipo para la Construcción del PETI

Área	Nombre	Función
Grupo de Tecnología,	Yesinith Varela Bonilla –	

Conectividad y Telecomunicaciones	Coordinadora TIC	Líder de la implementación de Gobierno Digital, Líder Estratégico de TI y Responsable de Seguridad y Privacidad de la Información. Orientar a las áreas en la definición de las acciones de mejora.
	Abel Ángel Ángel – Profesional Universitario	Apoyar la construcción de los temas relacionados con las aplicaciones, y la implementación de Gobierno Digital.
	Yesica Tatiana Vanegas	Apoyar la construcción de los temas relacionados con la seguridad, y la implementación de Gobierno Digital.
	Carolina Falla Cleves	Apoyar la construcción de los temas relacionados con la infraestructura, y la implementación de Gobierno Digital.
	Profesionales de Apoyo	Apoyar la construcción de los temas relacionados con las Aplicaciones, Seguridad e Infraestructura, así como de la implementación de la política de Gobierno Digital.

5.2 Direccionamiento Estratégico de TI

5.2.1 Plan de Desarrollo Nacional "Pacto por la Transformación Digital de Colombia"

Objetivos

- Llevar Internet a los hogares de menores ingresos.
- Mejorar la interacción entre entidades públicas y ciudadanos.

Estrategias

- Crearemos un fondo y regulador único para asumir los desafíos de la convergencia tecnológica en el sector TIC.

- Aceleraremos la inclusión social digital a través de incentivos al despliegue de redes para llegar a los hogares más necesitados.
- Generaremos un modelo sostenible para las soluciones de acceso público a Internet en zonas rurales.
- Promocionaremos una política de Estado para la transformación digital y el aprovechamiento de la cuarta revolución industrial, a través de la interoperabilidad de plataformas, contacto a través del portal único del estado, uso de tecnologías emergentes, seguridad digital, formación en talento digital, y fomento del ecosistema de emprendimiento.
- Mejoraremos la calidad de Internet en el país.
- Impulsaremos la transformación digital de la administración pública a través de la digitalización y automatización masiva de trámites.
- Diseñaremos y ejecutaremos un plan de modernización tecnológica de la DIAN.
- Utilizaremos Big Data en la lucha contra la corrupción.

Metas







5.2.2 Plan de Desarrollo del Departamento

El Plan de Desarrollo Departamental (2020- 2023) “Huila Crece” ha planteado los siguientes programas vinculado el desarrollo de TI, fortalecimiento la institucionalidad de TI basados en la adopción de la política de Gobierno Digital.

OBJETIVOS

- Aumentar el número de personas que usan internet.
- Aumentar la competitividad del departamento con el uso de TIC.

- Desarrollar el gobierno electrónico.

ESTRATEGIAS

- Facilitar el acceso de los ciudadanos a internet.
- Fomentar la apropiación de TIC y la inclusión social digital.
- Promover el talento TI y la transformación digital.
- Fortalecer la política de Gobierno Digital en el Departamento del Huila.

Facilitar el acceso de los ciudadanos a internet.

El Gobierno Departamental conformará alianzas con los municipios del departamento y otras entidades de orden público o privado, para reactivar las 29 zonas WiFi urbanas que en el momento se encuentran sin conexión, implementando un modelo que garantice la sostenibilidad.

Promocionar el acceso a internet y el uso de las 65 zonas digitales rurales con que cuenta el departamento, así como en los centros digitales rurales y nuevas zonas digitales urbanas que sean entregadas por el Ministerio TIC.

Brindar asistencia técnica a los entes territoriales del departamento para que adquieran mejores servicios de conectividad y aumenten la velocidad de acceso a internet.

Fomentar la apropiación de TIC y la inclusión social digital

A través de la red de centros y puntos digitales del Departamento del Huila, se realizarán 10.000 personas capacitadas en alfabetización digital, herramientas digitales y uso responsable de internet, vinculando población en estado de vulnerabilidad, discapacidad y población rural dispersa.

Promover el talento TI y la transformación digital

En los puntos Vive Digital Lab de Neiva y Pitalito se capacitarán 500 huilenses en competencias digitales para el desarrollo de aplicaciones, creación de contenidos y emprendimiento.

La Gobernación del Huila realizará 3 eventos de promoción de TIC, emprendimiento y economía digital.

Fortalecer la política de Gobierno Digital en el Departamento del Huila

Implementar y actualizar 10 sistemas de información para el fortalecimiento de la gestión institucional, toma de decisiones estratégicas, transparencia y participación ciudadana, avanzando hacia la transformación digital del departamento.

Ampliar la oferta de trámites y servicios en línea con que cuenta la Gobernación del Huila, implementando la sede electrónica y mejorando la red de portales institucionales. Para 2023, la Gobernación del Huila tendrá a disposición de la ciudadanía 30 trámites y servicios digitales, integrados con el portal Gov.co.

Modernización de la infraestructura informática de la Gobernación del Huila tanto de software como de hardware, aumentando en 20% la capacidad de los servicios tecnológicos, mejorando la seguridad informática y las redes de conectividad y comunicación, en las diferentes sedes administrativas.

Implementar los lineamientos de Arquitectura TI, Gestión TI, y Seguridad y Privacidad de la Información emitidos por MinTIC, aumentando en 5 puntos el índice de Gobierno Digital. Además, el Gobierno Departamental brindará asistencia técnica a los municipios para el avance en la adopción de la política de Gobierno Digital.

Indicador de resultado	Línea base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020- 2023	Fuente de información	ODS asociado
Personas que usan internet	25,9%	2018	35%	9,1%	Censo DANE	

PROGRAMA CODIGO 2301 HUILA CRECE CON CONECTIVIDAD E INCLUSIÓN TIC

Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020 - 2023	Fuente de información	ODS asociado
Servicio de acceso Zonas Wifi	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres operando	0	2019	20	20	MinTIC	
Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	0	2019	10.000	10.000	Gobernación del Huila	
Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	0	2019	5	5	Gobernación del Huila	

Indicador de resultado	Línea base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020- 2023	Fuente de información	ODS asociado
Indice de desarrollo del gobierno electrónico	69,6	2018	75	5,4	Índice de desempeño de Gobierno Digital	

PROGRAMA CODIGO 2302 HUILA CRECE CON TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Producto	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020 - 2023	Fuente de información	ODS asociado
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento de base tecnológica	Emprendimientos y empresas del sector de contenido y aplicaciones digitales acompañados	0	2019	50	50	Gobernación del Huila	
Servicio de educación informal en gestión TI y en seguridad y privacidad de la información.	Personas capacitadas en gestión TI y en seguridad y privacidad de la información	0	2019	50	50	Gobernación del Huila	
Servicio de educación informal para aumentar la calidad y cantidad de talento humano para la industria TI	Personas capacitadas en programas informales de Tecnologías de la Información	0	2019	300	300	Gobernación del Huila	
Servicio de educación informal en teletrabajo	Personas y/o entidades (públicas y privadas) de la comunidad capacitadas en teletrabajo	0	2019	500	500	Gobernación del Huila	

5.2.3 Alineación Planes Estratégicos

Tabla 5. Alineación Plan Nacional de Desarrollo – Plan de Desarrollo Departamental

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo
Generaremos un modelo sostenible para las soluciones de acceso público a Internet en zonas rurales.	• Servicio de acceso Zonas Wifi
Impulsaremos la transformación digital de la administración pública a través de la digitalización y automatización masiva de trámites.	• Ampliar la oferta de trámites y servicios en línea con que cuenta la Gobernación del Huila. • Índice de desarrollo del gobierno electrónico. • Sistemas de información implementados.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo
Aceleraremos la inclusión social digital a través de incentivos al despliegue de redes para llegar a los hogares más necesitados.	• Personas que usan internet. • Servicio de acceso Zonas Wifi.
Promocionaremos una política de Estado para la transformación digital y el aprovechamiento de la cuarta revolución industrial, a través de la interoperabilidad de plataformas, contacto a través del portal único del estado, uso de tecnologías emergentes, seguridad digital, formación en talento digital, y fomento del ecosistema de emprendimiento.	• Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones. • Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento de base tecnológica. • Servicio de educación informal en gestión TI y en seguridad y privacidad de la información. • Servicio de educación informal para aumentar la calidad y cantidad de talento humano para la industria TI. • Servicio de educación informal en teletrabajo.

5.3 Alineación / Cobertura de las TIC a los procesos de la Entidad

Tabla 6. Servicios de TIC que Asisten o dan Cobertura a los Procesos de la Entidad

Procesos \ Servicios	Portal Web	Portal de Contratación	Sistema de Comunicaciones Oficiales	Sifa	City	Sishuila	Sigdehu	Sirhuila	Sityc	Siproj	Sipej	Siid	TBG	Extranet	Correo Electrónico	Mensajería Instantánea	Acceso a Internet	Soporte a Usuarios	Gestión de Usuarios
Estratégicos																			
Construcción Estratégica y Prospectiva del Desarrollo del Departamento	X	X	X	X									X	X	X	X	X	X	X
Planeación hacia una gestión orientada a resultados y plan de desarrollo como política pública Departamental	X	X	X	X									X	X	X	X	X	X	X
Gobernabilidad y Comunicación Pública en el Departamento	X	X	X												X	X	X	X	X
Mejora continua y revisión del Sistema de Gestión	X	X	X												X	X	X	X	X
Evaluación																			
Gestión de Control y Auditorías	X	X	X	X										X	X	X	X	X	X
Control Disciplinario	X	X	X									X		X	X	X	X	X	X
Misionales																			
Gestión a la dirección del SGSSS	X	X	X	X		X								X	X	X	X	X	X
Gestión en la Prestación de los Servicios de Salud	X	X	X	X		X								X	X	X	X	X	X
Gestión en la Salud Pública	X	X	X	X		X								X	X	X	X	X	X
Gestión del Aseguramiento al SGSSS	X	X	X	X		X								X	X	X	X	X	X
Laboratorio de Salud Pública	X	X	X	X		X								X	X	X	X	X	X
Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo	X	X	X	X										X	X	X	X	X	X
Gestión de la Calidad del Servicio Educativo en	X	X	X	X										X	X	X	X	X	X

Procesos \ Servicios	Portal Web	Portal de Contratación	Sistema de Comunicaciones Oficiales	Sifa	City	Sishuila	Sigdehu	Sirhuila	Sityc	Siproj	Sipej	Siid	TBG	Extranet	Correo Electrónico	Mensajería Instantánea	Acceso a Internet	Soporte a Usuarios	Gestión de Usuarios
Educación Preescolar, Básica y Media																			
Gestión de la Inspección y Vigilancia de los establecimientos educativos	X	X	X	X										X	X	X	X	X	X
Gestión del Talento Humano asignado al sector educativo del departamento	X	X	X	X										X	X	X	X	X	X
Gestión y Construcción de la Infraestructura	X	X	X	X										X	X	X	X	X	X
Valoración, Protección y Difusión del Patrimonio Cultural	X	X	X	X					X				X	X	X	X	X	X	X
Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Desempeño de los Entes municipales	X	X	X	X			X	X					X	X	X	X	X	X	X
Gestión del Riesgo de Desastres	X	X	X										X	X	X	X	X	X	X
Asistencia Técnica y Asesoría a los entes municipales	X	X	X	X			X	X					X	X	X	X	X	X	X
Atención al Ciudadano	X	X	X										X	X	X	X	X	X	X
Seguridad y Orden Público	X	X	X										X	X	X	X	X	X	X
Asistencia en Legislación Comunitaria	X	X	X								X		X	X	X	X	X	X	X
Asistencia social a Población Vulnerable	X	X	X										X	X	X	X	X	X	X
Adecuación y ordenamiento a la infraestructura productiva, agropecuaria, ambiental y minera del departamento	X	X	X	X									X	X	X	X	X	X	X

Servicios / Procesos	Portal Web	Portal de Contratación	Sistema de Comunicaciones Oficiales	Sifa	City	Sishuila	Sigdehu	Sirhuila	Sityc	Siproj	Sipej	Siid	TBG	Extranet	Correo Electrónico	Mensajería Instantánea	Acceso a Internet	Soporte a Usuarios	Gestión de Usuarios
Formación y promoción de los Destinos Turísticos del Departamento	X	X	X	X					X				X	X	X	X	X	X	X
Gestión del Talento Humano	X	X	X	X									X	X	X	X	X	X	X
Planificación y control del presupuesto departamental	X	X	X	X									X	X	X	X	X	X	X
Gestión y control de la renta departamental	X	X	X	X	X								X	X	X	X	X	X	X
Contabilidad pública departamental	X	X	X	X									X	X	X	X	X	X	X
Administración del recurso financiero	X	X	X	X									X	X	X	X	X	X	X
Apoyo																			
Contratación	X	X	X	X									X	X	X	X	X	X	X
Gestión del recurso físico	X	X	X	X									X	X	X	X	X	X	X
Gestión Jurídica del Departamento	X	X	X							X			X	X	X	X	X	X	X
Gestión y seguridad de tecnologías de la información	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Sistemas de información	X	X	X				X	X					X	X	X	X	X	X	X
Gestión del patrimonio documental	X	X	X	X									X	X	X	X	X	X	X

5.4 Canales a Través de los Cuales se Prestan los Servicios

La Gobernación del Huila cuenta con varios canales de comunicación para la solución de incidencias, con un equipo técnico para atención que provee soluciones a problemas con excelentes tiempos de respuesta y con personal especializado para visitas en sitio, en casos en que sea requerido.

La Mesa de Ayuda, atenderá los incidentes y peticiones necesarios para el normal funcionamiento de los activos y servicios de TI.

- *Telefónica:* Los agentes de la mesa de servicio analizarán, registrarán y atenderán las solicitudes mediante asesoría telefónica en el horario de atención de 7:00 am – 6:00 pm.

- *Remota:* Los analistas realizaran conexión remota al equipo del usuario a través de herramientas que permiten realizar esta actividad (tales como TeamViewer, VPN, etc) con las medidas de seguridad pertinentes, por ejemplo, uso de VPN, para solucionar de manera ágil, inmediata y eficaz la solicitud, en el horario de atención de 7:00 am – 6:00 pm.

- *Presencial:* El analista se desplazará a la ubicación física donde se encuentre el usuario solicitante para atender la solicitud cuando no sea posible dar solución mediante la atención telefónica o remota, en el horario de atención de 7:00 am – 6:00 pm.

- *WEB:* Los agentes recibirán vía WEB las solicitudes de los usuarios. Registro y estado de las solicitudes Todas la solicitudes en la mesa de servicio son registradas mediante un Tiquete (Ticket), que a su vez es identificado por un número, el cual será informado al usuario en el momento del registro de la solicitud de manera automática mediante correo electrónico, este número le sirve al usuario para que en el momento que lo desee esté informado del estado de su solicitud y al finalizar la atención a esa solicitud, el usuario será notificado mediante correo electrónico y por este medio será enviada la encuesta para medir el nivel de satisfacción del servicio prestado.

5.5 Actores de TI que Prestan los Servicios

De acuerdo a las solicitudes de prestación de los servicios TI, los actores que participan se clasifican en los siguientes niveles:

- *Primer Nivel:* En el Primer Nivel el grupo de soporte – Técnicos, establecen un primer contacto con el usuario interno o externo, están preparados para administrar problemas de simple resolución entre los que pueden destacar: incidencias en líneas físicas, instalación o reinstalación básica de aplicaciones, inconvenientes con registros de usuario, así como verificación de la correcta instalación de software y hardware. Buscando dar una solución al requerimiento generado y/o escalarlo a los analistas de segundo y tercer nivel, realizando el seguimiento de la solución hasta su cierre.

- *Segundo Nivel:* Se denomina segundo Nivel a los funcionarios (analistas) que apoyan a la mesa de servicio en la solución de requerimientos generados. Corrigen los fallos que no han podido ser resueltos anteriormente gracias a que cuentan con más experiencia y conocimientos, siendo posible ofrecer una revisión más física y extensa del problema. En este nivel se llevan a cabo tareas más complejas como recuperaciones de datos, reinicios de fábrica o cambio de equipos y configuración de redes inalámbricas. Cuando las solicitudes exceden las posibilidades del soporte técnico del segundo nivel estas se elevan al tercero.

- *Tercer Nivel:* Se denomina tercer nivel a los especialistas que solucionan temas específicos y puntuales a nivel técnico de desarrollo y de investigación escalados por el primer y segundo nivel. Es este nivel tienen capacidad para tomar la decisión de reemplazar equipos de manera definitiva.

5.6 Procesos y Procedimientos de TI que Generan los Servicios TI

A continuación, se detallan las actividades que se desarrollan dentro del procedimiento a través del cual se prestan los servicios TI:

No.	Actividad	Ciclo (PHVA)	Dependencia	Responsable	Registros (Entrada y Salida) y/o Documentos	Tiempo (Días u Horas)	Observaciones
1.	Recibir requerimientos de servicios de TI, eventos o incidentes de seguridad de TI, y gestionarlos de acuerdo con lo indicado en los pasos 1 al 4 del Procedimiento **SERVICIOS TIC**	P	Secretaria General	Profesional Universitario y Técnico Operativo	Registros en OTRS	4 horas	Tiempo máximo de análisis de incidente y diagnóstico de posibles causas
2.	En caso de que el requerimiento se clasifique como un	P	Secretaria General	Profesional Universitari	Registros en OTRS de evidencias de	1 día	Tiempo estimado, puede

No.	Actividad	Ciclo (PHVA)	Dependencia	Responsable	Registros (Entrada y Salida) y/o Documentos	Tiempo (Días u Horas)	Observaciones
	evento o incidente de seguridad de TI, analizar y recolectar las evidencias de los activos de TI.			o y Técnico Operativo	activos de TI afectados con el incidente		variar según el incidente
3.	Realizar una **contención** del incidente evitando cualquier tipo de propagación que pueda seguir afectando los activos de TI de la Gobernación del Huila.	H	Secretaria General	Profesional Universitario y Técnico Operativo	Registros en OTRS de contención del incidente de seguridad de TI	2 días	Tiempo estimado, puede variar según el incidente
4.	Eliminar y/o mitigar la causa raíz (**erradicación**) que pudiera generar el incidente presentado, con el fin de cerrar la vulnerabilidad detectada.	H	Secretaría General	Profesional Universitario y Técnico Operativo	Registros en OTRS de erradicación de causa raíz del incidente de seguridad de TI	3 días	Tiempo estimado, puede variar según el incidente
5.	**Recuperar** los sistemas y/o servicios afectados por el incidente de seguridad de TI, restableciendo su funcionalidad y realizando *hardening* o endurecimiento de éstos si es procedente.	H	Secretaría General	Profesional Universitario y Técnico Operativo	Registros en OTRS de recuperación del incidente de seguridad de TI	2 días	Tiempo estimado, puede variar según el incidente
6.	**Notificar** al usuario que reportó la situación de seguridad la solución y cerrar el evento o incidente de seguridad de TI, actualizando en la mesa de servicios de TI el estado del incidente.	H	Secretaria General	Profesional Universitario y Técnico Operativo	Registros OTRS Correo electrónico del usuario	30 minutos	Tiempo estimado
7.	Evaluar la necesidad de notificar y denunciar a los entes de control según sea el caso, las disposiciones establecidas frente al incidente de seguridad y su impacto dentro de	V	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Secretaría General -	Miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Profesional Universitario	Acta del Comité Registros en OTRS de contención del incidente de seguridad de TI	7 días	Cuando se requiera

No.	Actividad	Ciclo (PHVA)	Dependencia	Responsable	Registros (Entrada y Salida) y/o Documentos	Tiempo (Días u Horas)	Observaciones
	la Gobernación del Huila.		Grupo de Tecnología Departamento Jurídico	Profesional Universitario			
8.	Enviar solicitud de diligenciamiento de encuesta de satisfacción	H	Secretaria General	Profesional Universitario y Técnico Operativo	Registros OTRS Correo electrónico del usuario	1 minuto	Se envía al notificar al usuario sobre atención y solución
9.	Desarrollar acciones correctivas y/o de mejora si corresponden, para prevención de eventos o incidentes de seguridad de TI, a partir del registro detallado de la gestión del incidente.	A	Secretaría General - Grupo de Tecnología	Profesional Universitario	Registros OTRS SGN-C048-P803-F01	3 días	Cuando se requiera
10.	Alimentar la base de datos de eventos e incidentes	A	Secretaria General	Profesional Universitario y Técnico Operativo	Registros OTRS Base de datos de incidentes	2 horas	Cuando se requiera
11.	Mejorar, actualizar y desarrollar aplicaciones y sistemas de información sobre la plataforma tecnológica de la Gobernación	A	Secretaria General	Profesional Universitario y Técnico Operativo	SGN-C043-P806-F04	3 días	Cuando se requiera
12.	Ajustar documentación del proceso de Gestión y Seguridad de Tecnologías de la Información	A	Secretaria General	Profesional Universitario y Técnico Operativo	SGN-C048-P801	7 días	Cuando se requiera

6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

6.1 Estrategia de TI

En el marco del sistema de gestión de calidad en la GOBERNACIÓN DEL HUILA, el proceso de GESTION Y SEGURIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN tiene en su caracterización la definición de su objetivo, actividades, entradas, salidas e indicadores.

Objetivo del proceso GESTION Y SEGURIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Gestionar las tecnologías de información de la Gobernación del Huila, desarrollando planes, programas y proyectos, gestionando sistemas de información y prestando servicios de soporte, administración y mantenimiento de los servicios y la infraestructura tecnológica de la entidad, contribuyendo al cumplimiento de las metas estratégicas y los objetivos misionales.

Las actividades e iniciativas relacionadas con los objetivos estratégicos de TI están enmarcados en dos programas y, a su vez, en dos proyectos de inversión que se formularon para el año 2019.

Programa: Inclusión e innovación tecnológica para el desarrollo humano, social y productivo del Departamento
Proyecto: Fortalecimiento del Ecosistema Digital en el Departamento del Huila
Programa: Servidores Públicos competentes para entregar servicios con calidad
Proyecto: Fortalecimiento de la Estructura Tecnológica e Informática de la Gobernación del Huila

Identificación de Usuarios
Los grupos interesados y usuarios de los servicios del proceso de Gestión TI se pueden clasificar en:

Usuarios Internos
- Gobernador
- Secretarios
- Directores de Departamento Administrativo
- Líderes de proceso
- Funcionarios de planta en general
- Contratistas
- Proveedores

Usuarios Externos
- Ciudadanía en general
- Entes de control
- Gremios

6.2 Sistemas de Información

El catálogo de sistemas de información presenta cada una de las soluciones tecnológicas que soportan los procesos de la entidad y una descripción de los mismos, con base en sus funcionalidades.

Nombre	Descripción	Categoría/Uso	Tipo
SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO-SIFA (Módulos: Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Nómina, Almacén, Seguridad, Planeación y Trazabilidad)	Este sistema apoya la automatización de procesos de administración del recurso financiero, contabilidad pública Departamental, ejecución y control del presupuesto Departamental, así como los procesos de administración de nómina y almacén.	Administrativo	Cliente/Servidor
	El módulo de Presupuesto y Tesorería permiten el manejo de las operaciones que realiza la entidad, con el manejo de este instrumento de desarrollo anual tanto para ingresos como para egresos, apropiaciones, disponibilidades, ejecución, compromisos y órdenes de pago.		
	El módulo de Contabilidad es el puerto donde llegan todas las transacciones de los otros módulos que componen el SIFA© y que hace que el sistema sea confiable, seguro para la presentación de los informes concernientes a esta área.		
	El módulo de Nómina facilita el manejo de las operaciones que realizan la entidad en esta área como son los pagos a los empleados, sus historias laborales, certificaciones.		
	El módulo de Almacén permite el manejo de las operaciones que realiza la entidad en esta área como son los inventarios, activos fijos, elementos devolutivos, salidas y entradas.		
	El módulo de Planeación permite establecer la ejecución presupuestal, en términos financieros, de los planes		

Nombre	Descripción	Categoría/Uso	Tipo
	de desarrollo establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación – DAP.		
	El módulo de Trazabilidad facilita el seguimiento y control de facturas que son presentadas por entidades prestadoras de servicios de salud (EPS, IPS, etc.) por medio de archivos RIPS (Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud) y archivos de Recobros.		
	Mediante el módulo de seguridad se administra los accesos a cada una de las opciones de todos los módulos, así como la creación de usuarios y asignación de permisos.		
SISTEMA DE INFORMACIÓN TRIBUTARIO - CITY	Sistema de información que apoya la Gestión y Control de la Renta Departamental: Impuestos de vehículos, registro, otras rentas y registro cámara de Comercio	Administrativo	Cliente/Servidor Interfaz web para liquidaciones y pago en línea
PORTAL WEB INSTITUCIONAL - Nexura Platform e-gov	Solución enfocada a interacción, participación, trámites y servicios en línea que posibilita cambiar el modelo de comunicación ciudadano-estado	Misional	Web
PORTAL DE CONTRATACIÓN	Sistema para la publicación, seguimiento y convocatoria de los procesos de contratación que adelanta la Entidad	Administrativo	Web
Sistema de Gestión Documental - Sistema de Comunicaciones Oficiales (Módulo de ventanilla única de atención al ciudadano, módulo de archivo)	Módulo de Ventanilla Única: Proceso de radicación de todos los documentos - comunicaciones (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias) de entrada, salida, e internos, PQRSFD de la Entidad. Gestiona flujos documentales de la Entidad y genera informes de gestión de la atención al ciudadano.	Misional	Web
	Módulo de Archivo: Almacena, clasifica y conserva de forma adecuada todos los documentos electrónicos que se gestionan en la Entidad y también los documentos de		

Nombre	Descripción	Categoría/Uso	Tipo
	archivos físicos que se indexen y clasifiquen a través de procesos de digitalización.		
Sistema Integral de Salud - SISHUILA (Módulo de aseguramiento SSGSS, Módulo de Autorizaciones, Módulo regulador de urgencias y emergencias CRUEH, Módulo 4505, Módulo de laboratorio)	Sistema de información que apoya el desarrollo de los procesos Gestión a la Dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud, Gestión del aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Gestión en Salud Pública y laboratorio.	Misional	Web
Sistema de Información Geográfica del Departamento del Huila - SIGDEHU	El Sistema de Información Geográfica del Huila - SIGDEHU, tiene por objetivo tener la cartografía actualizada y real (base de datos Georreferenciada, que permite visualizar, digitalizar, procesar, desplegar y reportar información temática y sintetizada en forma de cartografía digital). Esto ayuda a tomar decisiones en materia de ordenamiento territorial para los municipios y el departamento.	Misional	Aplicación de escritorio
Sistema de Información Regional - SIRHUILA	A través del Sistema de Información Regional del Departamento del Huila se busca apoyar la planificación integral de mediano y largo plazo para la ejecución y evaluación del departamento y los municipios; de tal forma que permita dinamizar el desarrollo regional y la inversión pública ejerciendo control social. Además, el sistema sirve de apoyo ante las necesidades de información de las entidades y usuarios sobre diferentes aspectos del departamento del Huila.	Misional	Web
Sistema de información Turística y Cultural del Huila - SITYC	Es el Sistema de información Turística y Cultural del Huila, una herramienta tecnológica que a través del uso de las TIC´s, tiene como objetivo el	Misional	Web

Nombre	Descripción	Categoría/Uso	Tipo
	fortalecimiento del desarrollo sostenible del sector turístico y cultural. Representa la alianza pública privada en búsqueda de mejorar la competitividad regional, valorando la importancia del trabajo en equipo y aportando a procesos de investigación, desarrollo e innovación en el presente y a futuro. El SITYC es una plataforma multi-servicios, que integra funciones de estadística, divulgación y promoción.		
Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ	Este sistema le permite a la Gobernación, conocer el estado en el que se encuentran los procesos judiciales iniciados por la entidad y en contra de la misma.	Misional	Web
El Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ	El Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ es un aplicativo que cumple la función de administrar, hacer seguimiento y vigilar el cumplimiento de su razón social, parámetros, estatutos, funciones y objeto social a todas aquellas entidades sin ánimo de lucro, que existen a lo largo y ancho de todo el departamento del Huila.	Misional	Web
Sistema de Información de Control Interno Disciplinario SIID	El Sistema de Información de Control Interno Disciplinario SIID, apoya a los operadores disciplinarios, en el seguimiento a los procesos basados en la investigación de conductas que no se ajustan a las normas de los servidores públicos de la Gobernación del Huila.	Misional	Web
TBG - Huila	Este es sistema está basado en Balanced Scorecard y está enfocado en seguimiento del plan de desarrollo, la información que arroja permite evaluar y proyectar políticas públicas e inversiones	Misional	Web

6.3 Servicios Tecnológicos

El proceso de GESTION Y SEGURIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN cuenta con el siguiente listado de servicios TI en oferta para el cliente interno y apoyo a los diferentes procesos de la entidad.

N°	Servicio	Descripción
1	Internet	Conexión a internet para el edificio central y sedes de la Gobernación del Huila
2	Soporte a usuarios	Asistencia técnica, de manera presencial o virtual, a equipos informáticos de puestos de trabajo
3	Conexión red WiFi	Acceso a la red de datos a través de conexión inalámbrica para equipos de la entidad y usuarios externos
4	Gestión de usuarios	Creación y administración de usuarios del domino de la entidad
5	Correo electrónico	Medio de intercambio externo e interno de información institucional, a través de internet de manera confiable y fácil - Creación y gestión de cuentas
6	Extranet	Portal de información y comunicación interno, mediante el cual se tiene acceso a información institucional y herramientas que apoyan la gestión de las diferentes dependencias
7	Mensajería instantánea	Medio de comunicación a través de internet, tipo chat, que permita la comunicación en tiempo real y de manera segura
8	Página web	Publicación de información en el portal oficial de comunicación, transparencia e interacción de la entidad, dirigido a la ciudadanía y a otras entidades ww.huila.gov.co
9	Sistemas de información	Gestión de requerimientos no funcionales de los diferentes sistemas de información que soportan procesos de la entidad
10	Soporte a la operación del sistema financiero SIFA	Apoyo técnico a la gestión de usuarios y operación del SIFA
11	Soporte a la operación del sistema de Comunicaciones Oficiales	Apoyo técnico a la gestión de usuarios y operación del Sistema de Comunicaciones Oficiales
12	Telefonía fija	Medio de comunicación por voz a través de la red de telefonía fija que permite la comunicación entre dependencias y con el exterior - Soporte y mantenimiento
13	Backup	Almacenamiento y respaldo de información relevante que respalde procesos de la entidad

N°	Servicio	Descripción
14	Conceptos técnicos	Elaboración conceptos técnicos relacionados con las adquisiciones tecnológicas en hardware, sistemas de información y aplicaciones

6.4 Gestión de Información

La gestión de la información se encuentra en un nivel incipiente en la entidad. Existen algunos flujos de información que relacionan procesos de generación de información y la publicación de la misma en medios como la página web. Estos flujos están enmarcados en la aplicación de la ley de Transparencia y Acceso a la Información.

6.5 Gobierno de TI

Dentro de la estructura de procesos está el proceso de GESTION Y SEGURIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, en este proceso se tiene como líder un profesional especializado que es el encargado de articular el objetivo y actividades del proceso con el resto de la entidad. Dentro de la estructura orgánica no existe la institucionalidad de TI, enmarcada en los lineamientos expuestos en el decreto 415 de 2016 y el decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, correspondiente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

7. DOFA

Interno	Debilidades	Falta de inversión
		El grupo TIC no es tenido en cuenta en el nivel estratégico de la entidad
		Falta de capacitación al personal
	Fortalezas	Conocimiento de la entidad y sus procesos
		Proceso documentado
		experiencia y buenos resultados en proyectos formulados
Externo	Oportunidades	Incentivos para la formación del talento humano
		Tendencias de innovación y transformación digital
		Nuevas tecnologías
	Amenazas	No cumplimiento de la normatividad establecida a nivel nacional
		Rezago en la implementación de buenas prácticas y estándares
		Vulnerabilidad de la información

8. MODELO DE GESTIÓN DE TI

Este numeral describe la situación objetivo o deseada en materia de gestión de TI en la Gobernación del Huila, desde el punto de vista de cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.

8.1 Estrategia de TI

La estrategia de TI busca que GOBERNACIÓN DEL HUILA alcance los siguientes objetivos:

- Cumpla con las metas de Plan de Desarrollo
- Optimización de los procesos de la entidad
- Apoyo a la alta dirección para la toma de decisiones
- Garantizar un buen servicio a los ciudadanos y funcionarios
- Promover el uso y apropiación de los recursos tecnológicos
- Garantizar la seguridad y privacidad de la información

8.1.1 Objetivos estratégicos de TI

- Definir e implementar planes, políticas, guías, proyectos, catálogos, entre otros desarrollados dentro de la Gestión TI.

- Desarrollar estrategias que permitan a los usuarios internos el adecuado uso de los recursos tecnológicos, así mismo motivar el uso e implementación de nuevas tecnologías.

- Implementar buenas prácticas para el desarrollo de los diferentes proyectos tecnológicos.

- Garantizar una plataforma tecnológica que tenga niveles óptimos en seguridad y privacidad de la información.

- Uso y aprovechamiento de las TIC para consolidar un estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital.

8.2 Gobierno de TI

Objetivos del Gobierno de TI, en el marco de la política de Gobierno Digital y el Modelo de Planeación y Gestión – MIPG

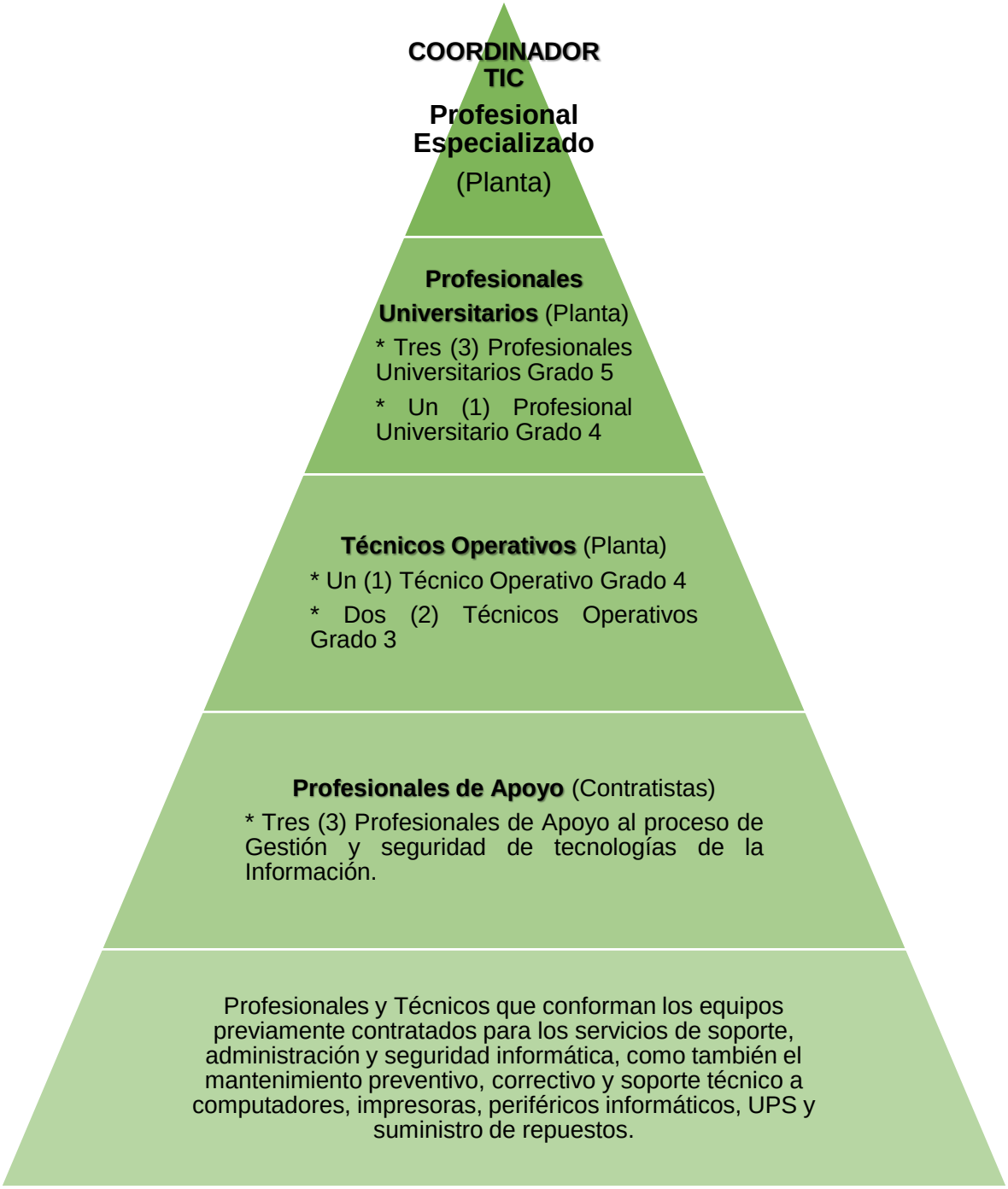
1. Definición de roles y perfiles de TI
2. Gestión de relaciones con otras áreas e instituciones públicas
3. Modelo de gestión de proyectos.
4. Gestión de proveedores.
5. Acuerdos de nivel de servicio y de desarrollo.
6. Procesos de TI e indicadores de gestión de TI
7. Esquema de transferencia de conocimiento

8.2.1 Estructura organizacional de TI

Incorporar a la estructura organizacional de la entidad, el área u oficina de TIC y el rol de líder de TI, en el marco de la adopción por parte de GOBERNACIÓN DEL HUILA de los lineamientos expuestos en el decreto 415 de 2016.

La Gobernación del Huila cuenta con el Grupo de Tecnología y Telecomunicaciones, adscrito a la Secretaría General, el cual se encuentra organizado de la siguiente manera:

Figura 4. Estructura Organizacional de TI en la Gobernación del Huila



8.2.2 Políticas de TI

La GOBERNACIÓN DEL HUILA, cuenta en la actualidad con un Manual de Política, Uso y Administración de Recursos Tecnológicos, a disposición de funcionarios, contratistas y proveedores de servicios de la entidad, desde el 29 de Diciembre de 2015, en la que se establecen lineamientos bajo la responsabilidad del Grupo de Tecnología, Conectividad y Telecomunicaciones, que orientan al uso adecuado de estas políticas para obtener el mayor provecho de estas, y constituyen una herramienta de vital importancia y sensibilidad organizacional de carácter obligatoria, el cual permite a la entidad crecer y mantenerse competitiva. Este conjunto de políticas se encuentra en permanente actualización, conforme a los nuevos lineamientos generados por el Ministerio TIC y el Departamento Administrativo de la Función Pública en materia de seguridad y privacidad de la información, que soportan la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la entidad.

8.2.3 Proceso de Gestión y Seguridad de TI

El proceso de Gestión y Seguridad de Tecnologías de la Información de la Gobernación del Huila tiene por objetivo gestionar las tecnologías de información de la Gobernación del Huila, desarrollando planes, programas y proyectos, gestionando sistemas de información y prestando servicios de soporte, administración y mantenimiento de los servicios y la infraestructura tecnológica de la entidad, contribuyendo al cumplimiento de las metas estratégicas y los objetivos misionales, abarcando la formulación y/o actualización de los lineamientos, políticas de tecnologías de información y comunicación, la identificación de las necesidades de tecnologías de información y culmina con la ejecución de las estrategias, la entrega de los servicios TI y las acciones de uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Para esto, tiene como principales elementos de valor las siguientes actividades y estrategias:

- Verificar diariamente los tiempos y la pertinencia de la atención y respuestas a los requerimientos mediante el reporte del sistema de gestión de servicios TI (mesa de ayuda) por parte del Coordinador TIC
- Verificar mensualmente roles y perfiles asignados a los usuarios de servicios de TI mediante el directorio activo por parte del Coordinador TIC
- Verificar anualmente que los recursos asignados para el proyecto de inversión correspondan con los requeridos para la prestación de servicios de TI, por parte del Líder del proceso de Gestión y seguridad de tecnologías de la información

- Monitorear mensualmente el desempeño del indicador "Incidencias críticas de la plataforma tecnológica" el cual determina el nivel de disponibilidad de acceso a los servicios tecnológicos por parte de los usuarios de la Gobernación del Huila, por parte del Coordinador de TIC y personal de apoyo
- Controlar el acceso a información relacionada con los diferentes procesos y provista a través de servicios de TI. Cómo se realiza la actividad de control: Asignar usuarios según roles y perfiles establecidos para cada servicio de TI.
- Establecer el uso de módulos de administración y seguridad en cada uno de los sistemas de información de la entidad. Cómo se realiza la actividad de control: Concientizar y apropiar a los servidores de la entidad en el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información: Sensibilización de las políticas y seguridad de la información a los servidores de la entidad.
- Prevenir explotación de vulnerabilidades de seguridad de los sistemas operativos Windows
- Gestionar la infraestructura tecnológica de la entidad mediante lineamientos de seguridad de la información, servicios de soporte y especializados de TI, prevención de explotación de vulnerabilidades de seguridad de los sistemas operativos, controles de acceso a redes WiFi, con el fin de garantizar la gestión de servicios de TIC y soporte técnico a centro de datos y redes de la entidad.

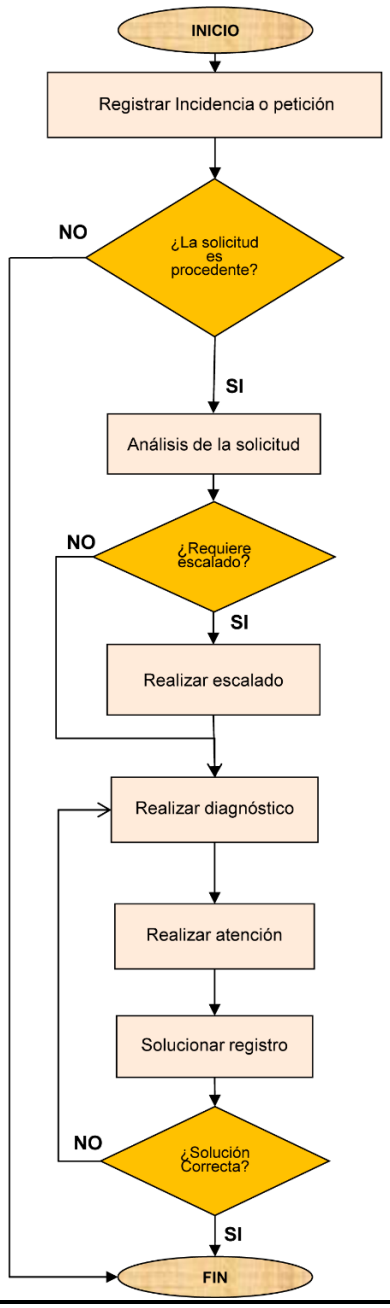
8.2.3.1 Procedimiento de Gestión Tecnológica y Telecomunicaciones

Tiene por objetivo gestionar las tecnologías de información de la Gobernación del Huila, elaborando planes, proyectos y prestando servicios de soporte, administración y mantenimiento la infraestructura tecnológica de la entidad, contribuyendo al cumplimiento de las metas estratégicas y los objetivos misionales, abarcando desde la identificación de necesidades y planeación hasta la prestación de asistencia técnica, soporte y asesoría en lo referente a la infraestructura y servicios tecnológicos de la entidad, recibidos y canalizados a través de la mesa de servicios TIC (soporte.tic@huila.gov.co).

8.2.3.2 Procedimiento de Servicios TIC

Tiene por objetivo gestionar y entregar servicios TIC eficientes y de calidad al talento humano de la Gobernación del Huila y entes descentralizados beneficiarios, para su uso y apropiación en el desarrollo de los diferentes planes, programas, proyectos e iniciativas, que permitan la toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, teniendo como alcance desde el reporte de incidentes y requerimientos, pasando por la prestación de asistencia técnica, soporte y asesoría en lo referente a la infraestructura y servicios tecnológicos de la

entidad, a través de la mesa de servicios, hasta la evaluación de éstos a través encuestas de satisfacción y calidad.

Flujograma Mesa de Servicio	
	El usuario / funcionario de la entidad realiza la solicitud o requerimiento al correo electrónico **soporte.tic@huila.gov.co** Las solicitudes se deben realizar desde un correo institucional El horario de atención de la mesa de ayuda es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m
	Se verifica si el requerimiento o incidencia cuenta con la información suficiente para proceder a su análisis
	Se analiza la solicitud y se clasifica como requerimiento de servicio o incidencia y se evalúa la necesidad o no de escalarla para que sea atendida
	Si es necesario se envía al proveedor de servicios correspondiente para que sea solucionado
	En caso de ser necesario que debe realizar un diagnóstico de las causas del requerimiento o incidente En el caso de solicitud de activación o acceso a un servicio se determinará si el solicitante está autorizado para ello
	Se habilita el servicio o se realiza la solución, notificando al usuario que su caso fue atendido y solucionado
	Se cierra el registro

8.3 Sistemas de Información

Para el correcto, oportuno y apropiado funcionamiento de los sistemas de información, la Oficina de tecnología o quien haga sus veces hace uso del Catálogo de Sistemas de Información establecido por el modelo de arquitectura TI del MINTIC.

Se definirá el alcance, objetivos y los requerimientos técnicos para el desarrollo e implementación de nuevos sistemas de información y para la actualización o integración de los ya existentes.

8.4 Servicios Tecnológicos

La entidad define una guía de servicios tecnológicos que permita mantener un correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica de la entidad y ejercer actividades de soporte y mantenimiento a través de una mesa de servicios TI. Así mismo, garantiza respuesta oportuna a los diferentes sucesos que en materia de tecnologías de la información puedan afectar el funcionamiento apropiado de la red de datos, equipos tecnológicos, red comunicaciones, entre otros servicios asociados.

8.5 Infraestructura

El proceso de modernización institucional tiene como objetivo mejorar la eficiencia administrativa, prestar a los ciudadanos un servicio oportuno y de calidad, para ello se mejorará y aumentará la capacidad tecnológica actual entendida como un medio para lograr los fines propuestos.

El componente de infraestructura dentro del modelo de gestión de TI, comprende la definición de la arquitectura de la plataforma tecnológica y de los planes de adquisición a partir de los análisis de capacidad, seguridad y de disponibilidad, los cuales recogen las necesidades de infraestructura para soportar tanto los sistemas de información cómo los servicios tecnológicos. Dentro de este componente se incluyen todos los elementos de infraestructura tecnológica requeridos para consolidar la plataforma que da soporte a los servicios:

Infraestructura tecnológica: servidores, equipos de redes y comunicaciones, sistemas de almacenamiento, seguridad y backup, licenciamiento de software.

Hardware y software de oficina: equipos de cómputo, impresoras, escáneres, telefonía, software de productividad.

9. MODELO DE PLANEACIÓN

El ámbito Entendimiento estratégico busca el entendimiento preciso, claro y documentado de la situación actual de la institución, el contexto organizacional y el entorno, para proporcionarle al Grupo TIC la orientación que le permita usar la tecnología como agente de transformación.

De esta manera, la Gobernación del Huila cuenta con una estrategia de TI alineada con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental estando orientada a generar valor y a contribuir al logro de los objetivos estratégicos. Para la Gobernación del Huila, los lineamientos tecnológicos emitidos por el MinTIC son de amplio reconocimiento y seguimiento. Específicamente la alineación con la Política de Gobierno Digital se evidencia en las mediciones que anualmente se realizan por parte del Departamento Nacional a través del FURAG.

10. INDICADORES

La adopción de estos indicadores se realiza mediante la actualización y fortalecimiento del **proceso de Gestión y Seguridad de Tecnologías de la Información** de la entidad, con la adopción de los modelos de Gestión TI, Gobierno TI, Arquitectura Empresarial, Gestión de Proyecto TI y Seguridad y Privacidad de la Información; en cumplimiento de los estándares y la política de Gobierno Digital nacional y demás directrices emitidas por el MinTIC y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Objetivos de TI	Indicadores de los objetivos de TI	Línea Base	Meta 2023
Definir e implementar planes, políticas, guías, proyectos, catálogos, entre otros desarrollados dentro de la Gestión TI.	Número de planes, programas y políticas	-	10
Desarrollar estrategias que permitan a los usuarios internos el adecuado uso de los recursos tecnológicos, así mismo motivar el uso e implementación de nuevas tecnologías.	Funcionarios capacitados en uso de herramientas TIC	-	250
Implementar buenas prácticas para el desarrollo de los diferentes proyectos tecnológicos.	Proyectos implementados con buenas prácticas	-	5

Objetivos de TI	Indicadores de los objetivos de TI	Línea Base	Meta 2023
Garantizar una plataforma tecnológica que tenga niveles óptimos en seguridad y privacidad de la información.	Porcentaje de implementación del Modelo de Gestión de Seguridad de la Información	-	100%
Uso y aprovechamiento de las TIC para consolidar un estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital.	Trámites automatizados, en línea o eliminados	13	30

Indicadores de calidad del proceso Gestión de TI

Nombre del indicador	Tipo de indicador	Explicación del indicador	Definición del indicador	Unidad / Meta
Hora/Días promedio de solución a los requerimientos realizados a través de la mesa de servicio	Oportunidad	Tiempo promedio de respuesta a incidentes y requerimientos	Tiempo de respuesta / Número de requerimientos	4 horas

Indicadores relacionados con la política de Gobierno Digital

HABILITADORES		METAS	
		Línea Base	2023
Cumplimiento Gobierno Digital	Arquitectura	66.8	75
	Seguridad y Privacidad de la Información	58.6	75
	Servicios Ciudadanos Digitales	80.8	85

Medición avance del PETI

Nombre Indicador	Tipo de indicador	Explicación del indicador	Unidad
T-SPI (Índice de desempeño promedio del mapa de ruta de ejecución del PETI en la entidad)	Gestión	Medir el desempeño de la implementación del mapa de ruta del PETI respecto al cronograma planteado. Permite entender el comportamiento en el tiempo de la ejecución del PETI inmediatamente anterior.	Tiempo / Semestral
Porcentaje de ejecución y cumplimiento de estrategias definidas en el PETI en un periodo dado.	Gestión	Medir el nivel del avance porcentual versus el proyectado en un periodo dado, en lo que respecta a las iniciativas definidas en el PETI.	Porcentaje

Indicadores Proceso "GESTIÓN Y SEGURIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"

El proceso "GESTIÓN Y SEGURIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" tiene como objetivo gestionar las tecnologías de información de la Gobernación del Huila, desarrollando planes, programas y proyectos, gestionando sistemas de información y prestando servicios de soporte, administración y mantenimiento de los servicios y la infraestructura tecnológica de la entidad, contribuyendo al cumplimiento de las metas estratégicas y los objetivos misionales.

La siguiente tabla muestra los indicadores del proceso "GESTIÓN Y SEGURIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" y sus definiciones:

Tabla 7. Indicadores Proceso "GESTIÓN Y SEGURIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"

Indicadores / Definiciones	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4
	Cubrimiento en asesoría, soporte y mantenimiento informático	***Incidencias críticas de la plataforma tecnológica***	***Visitantes Página Web Gobernación del Huila.***	***Información de usuarios protegida por BACKUP***
Objetivo	Determinar la oportunidad en la atención de los requerimientos de asesoría, soporte y mantenimiento en la operación y uso de los servicios tecnológicos de la Gobernación.	Cuantificar el número de requerimientos generados por eventos críticos en la prestación de los servicios del catálogo de servicios tecnológicos.	Determinar el número de visitantes de la página Web de la Gobernación del Huila.	Establecer el porcentaje de usuarios que periódicamente están salvaguardando la información prioritaria del proceso.
Pertinencia del Indicador	Evaluar la prestación de servicio de soporte al hardware y software que requieren los usuarios de la infraestructura tecnológica e informática de la institución.	Determinar el nivel de disponibilidad de acceso a los servicios tecnológicos por parte de los usuarios.	Garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública conforme a lineamientos de transparencia y poner a disposición servicios en línea de la entidad.	Establecer acciones de mejora encaminadas a incentivar la protección de la información prioritaria por parte de los funcionarios. Mantener la capacidad de recuperación de la información ante posibles pérdidas. Garantizar la continuidad mediante procedimientos de restauración.
Unidad de Medida	Porcentaje	Porcentaje	Numérico	Porcentaje
Definición de Variables para la Fórmula	*Número de requerimientos de asesoría, soporte y mantenimiento atendidos con oportunidad:* Son los casos	Criterios para determinar la criticidad de los servicios y determinar la clasificación de la incidencia tecnológica.	N/A	*Total de Funcionarios con Backup realizados en el periodo evaluado:* Corresponde al total de los

Indicadores / Definiciones	Indicador 1 ***Cubrimiento en asesoría, soporte y mantenimiento informático***	Indicador 2 ***Incidencias críticas de la plataforma tecnológica***	Indicador 3 ***Visitantes Página Web Gobernación del Huila.***	Indicador 4 ***Información de usuarios protegida por BACKUP***
	presentados que son atendidos de acuerdo al tiempo establecido en el catálogo de servicios de tecnología. Criterios para determinar la oportunidad en la atención de los requerimientos de asesoría, soporte y mantenimiento en la operación y uso de los servicios tecnológicos de la Gobernación del Huila. Baja: 12 Horas Media: > 2 Horas - <12 Horas Alta: <= 2 horas	Baja: <=30 Minutos Media: > 30 Minutos <= 60 Minutos Alta: >= 60 Minutos *El número de incidencias críticas:* Son las caídas de aplicaciones y/o infraestructura (eléctrica o servidor) de la plataforma tecnológica que superen los 60 minutos de indisponibilidad del servicio. *Total de incidencias:* Corresponde al total de las caídas de aplicaciones y/o infraestructura (eléctrica o servidor), presentadas en cada periodo clasificadas como (Baja, Media, Alta).		funcionarios priorizados que cuentan con Backup de la información relevante y sensible durante el periodo evaluado. *Total de Funcionarios priorizados en el periodo evaluado:* Corresponde a los dueños y líderes de proceso y funcionarios que gestionan información relevante y sensible de la administración departamental.
Fórmula para su Cálculo	Número de requerimientos de asesoría, soporte y mantenimiento atendidos con oportunidad en el Periodo **X** 100 **/** Total requerimientos presentados en el periodo	Número de Incidencias Críticas **X** 100 **/** Total de incidencias	N° de visitas a la página Web.	Total de funcionarios con Backup realizados en el periodo evaluado **X** 100 **/** Total de funcionarios priorizados en el periodo evaluado.

Indicadores / Definiciones	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4
	Cubrimiento en asesoría, soporte y mantenimiento informático	***Incidencias críticas de la plataforma tecnológica***	***Visitantes Página Web Gobernación del Huila.***	***Información de usuarios protegida por BACKUP***
Aspectos Metodológicos	La información que soporta los datos del indicador se obtiene del Reporte mesa de servicios.	Para el reporte del indicador se tendrá solamente en cuentas las incidencias que superan los 60 Minutos de indisponibilidad del servicio tecnológico. La información que soporta los datos del indicador se obtiene del Reporte mesa de servicios.	www.huila.gov.co	Los criterios para la priorización de los funcionarios a los cuales se les va a salvaguardar la información se establecen en el Instructivo "Configuración y Parametrización de Respaldo de Información de Usuarios y Servidores".
Fuente de los Datos	Reporte mesa de servicios.	Reporte mesa de servicios.	Google Analytics.	Centro de datos Gestión tecnológica y de telecomunicaciones.
Periodicidad / Fechas de Medición	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual
Rangos de Evaluación	<= 79,99% Deficiente. 80% - 89,99% Aceptable. 90% - 100% Excelente. >100% Meta Superada.	< 7,9% Meta Superada 7,9% - 8,95% Excelente 8,96% - 10% Aceptable > 10% Deficiente	<= 71.999 Deficiente 72.000 - 80.999 Aceptable 81.000 - 90.000 Excelente > 90.000 Meta Superada	<= 79,99% Deficiente. 80% - 89,99% Aceptable. 90% - 100% Excelente. >100% Meta Superada.

11. INICIATIVAS PRIORIZADAS

Dominio	Servicios Tecnológicos
Iniciativa 1	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad
Descripción	Fortalecer la capacidad tecnológica de la entidad mediante inversión en la actualización y cambio de la infraestructura tecnológica en las sedes de la entidad y el soporte de los servicios tecnológicos de la Gobernación del Huila.
Metas	Red de datos Centros de datos Equipos tecnológicos Respaldo de información Continuidad de servicios
Políticas	Gobierno Digital Seguridad Digital

Dominio	Servicios Tecnológicos
Iniciativa 2	Diagnóstico de la infraestructura de red para implementación de protocolo IPV6
Descripción	Realizar una evaluación de la estructura tecnológica de la entidad para determinar un plan de acción para la migración a protocolo IPV6
Meta	Diagnóstico de la red Plan de acción para migración a IPV6
Políticas	Gobierno Digital Seguridad Digital

Dominio	Servicios Tecnológicos
Iniciativa 3	Fortalecimiento de la mesa de servicios TI
Descripción	Gestionar los requerimientos de servicios TI de soporte, mantenimiento y capacitación por medio de una herramienta tecnológica que facilite la prestación del servicio y su evaluación
Meta	Herramienta tecnológica para la gestión de requerimientos. Cumplimiento de los indicadores de oportunidad en el servicio ofrecido por el proceso de gestión TI
Políticas	Gobierno Digital

Dominio	Sistemas de Información Apropiación y Uso de TIC
Iniciativa 4	Implementación de una herramienta tecnológica para la gestión del conocimiento en la entidad
Descripción	Establecer las necesidades de conocimiento de la entidad e implementar una herramienta tecnológica para gestionarlo
Meta	Sistema de Información para la gestión del conocimiento
Políticas	Gestión de Conocimiento y la Innovación

Dominio	Servicios Tecnológicos
Iniciativa 5	Integración con el portal gov.co
Descripción	Implementar en la página web de la entidad un formulario en línea para solicitud de trámites, así como la gestión de solicitudes a través de la Sede Electrónica
Meta	Trámites en línea Disminuir los tiempos en la gestión de trámites
Políticas	Racionalización de trámites

Dominio	*Sistemas de Información*
Iniciativa 6	Fortalecimiento *de sistemas de información de la entidad*
Descripción	Actualizar de manera constante los sistemas de información de la entidad con el fin de garantizar mejor prestación de servicios a la ciudadanía en general y desarrollo efectivo de los procesos.
Meta	Sistemas de Información actualizados.
Políticas	Gobierno Digital

12. HOJA DE RUTA

Dominio Arquitectura TI	Iniciativa	Descripción actividad	Meta	Políticas de Gestión	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
Servicios Tecnológicos	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad	Fortalecer la capacidad tecnológica de la entidad mediante inversión en la actualización y cambio de la infraestructura tecnológica en las sedes de la entidad y el soporte de los servicios Disminuir los tiempos en la gestión de trámites tecnológicos de la Gobernación del Huila.	Aumento en la capacidad de infraestructura tecnológica y modernización de equipos Red de datos Centros de datos Equipos tecnológicos Respaldo de información Continuidad de servicios	Gobierno Digital Seguridad Digital	mayo-20	dic-23	Líder TIC
Servicios Tecnológicos	Diagnóstico de la infraestructura de red para implementación de protocolo IPV6	Realizar una evaluación de la estructura tecnológica de la entidad para determinar un plan de acción para la migración a protocolo IPV6	Diagnóstico de la red Plan de acción para migración a IPV6	Gobierno Digital Seguridad Digital	ago-20	abr-21	Líder TIC

Dominio Arquitectura TI	Iniciativa	Descripción actividad	Meta	Políticas de Gestión	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
Servicios Tecnológicos	Fortalecimiento de la mesa de servicios TI	Gestionar los requerimientos de servicios TI de soporte, mantenimiento y capacitación por medio de una herramienta tecnológica que facilite la prestación del servicio y su evaluación	Herramienta tecnológica para la gestión de requerimientos Cumplimiento de los indicadores de oportunidad en el servicio ofrecido por el proceso de gestión TI	Gobierno Digital	ago-20	sep-21	Líder TIC
Sistemas de Información Apropiación y Uso de TIC	Implementación de una herramienta tecnológica para la gestión del conocimiento en la entidad	Implementación de una herramienta tecnológica para la gestión del conocimiento en la entidad	Sistema de Información para la gestión del conocimiento	Gestión de Conocimiento y la Innovación	sep-20	dic-22	Líder TIC
Servicios Tecnológicos	Integración con el portal gov.co	Implementar en la página web de la entidad un formulario en línea para solicitud de trámites, así como la gestión de solicitudes a través de la Sede Electrónica	Implementar en la página web de la entidad un formulario en línea para solicitud de trámites, así como la gestión de solicitudes a través de la Sede Electrónica	Racionalización de trámites	feb-20	dic-23	Líder TIC

Dominio Arquitectura TI	Iniciativa	Descripción actividad	Meta	Políticas de Gestión	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
Sistemas de Información	Fortalecimiento de sistemas de información de la entidad	Actualizar de manera constante los sistemas de información de la entidad con el fin de garantizar mejor prestación de servicios a la ciudadanía en general y desarrollo efectivo de los procesos.	Sistemas de Información actualizados.	Gobierno Digital.	feb-20	dic-23	Líder TIC

13. PRESUPUESTO DE INICIATIVAS PRIORIZADAS

Iniciativa	Presupuesto Estimado			
	2020	2021	2022	2023
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad	$605’070.707,57	$2.434’243.445,09	$4.594’000.000,oo	$848’000.000,oo
Diagnóstico de la infraestructura de red para implementación de protocolo IPV6	$5’000.000,oo	$5’000.000,oo	$200’000.000,oo	$0,oo
Fortalecimiento de la mesa de servicios TI	$41’983.333,oo	$0,oo	$0,oo	$0,oo
Implementación de una herramienta tecnológica para la gestión del conocimiento en la entidad	$0,oo	$22’015.000,oo	$20’000.000,oo	$0,oo
Integración con el portal gov.co	$47’550.000,oo	$51’300.000,oo	$52’000.000,oo	$52’000.000,oo
Fortalecimiento de sistemas de información de la entidad	$484’670.673,66	$340’225.200,oo	$330’000.000,oo	$400’000.000,oo
Total Presupuesto Priorizado	**$1.184’274.714,23**	**$2.852’783.645,09**	**$5.196’000.000,oo**	**$1.300’000.000,oo**

14. PLAN DE COMUNICACIONES

El plan de comunicaciones es una herramienta que permite definir la estrategia de difusión del PETI; por lo tanto, una vez aprobado se comunicará a toda la entidad y a los interesados para iniciar la implementación de este. Se emitirán boletines informativos con la presentación del PETI, buscando la articulación entre las diferentes dependencias para un desarrollo eficiente de las tecnologías de la información y comunicación. Los canales de difusión serán la Extranet, correos electrónicos corporativos y la página web. De igual manera se hará una presentación anual con los avances del PETI y los catálogos de sistemas de información y servicios tecnológicos. Se realizarán sesiones en los primeros tres meses de cada año con las diferentes dependencias para la presentación de la estrategia de TI y el portafolio de servicios del proceso de Gestión Tecnológica y de Telecomunicaciones.

15. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El plan en construcción se dispuso en el link de participación ciudadana de la página web: https://www.huila.gov.co/publicaciones/13375/presente-sus-observaciones-a-los-planes-institucionales-y-estrategicos-vigencia-2023/, durante los días del 28 de diciembre de 2022 al 05 de enero de 2023; sin observación alguna.

16. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia	Identificación de los cambios	Responsable
1	31 de enero de 2020	Primera versión	Líder de proceso
2	13 de mayo de 2020	Se actualizaron los ítems 5.1, 6.4, 6.5, 9, 10 y 11	Líder de proceso
3	30 de diciembre de 2020	Se actualizaron los ítems 3 y 5	Líder de proceso
4	28 de enero de 2022	Se actualizaron los Ítems 3, 4, 5.1.1, 5.1.4, 5.2, 5.3, 8, 8.2.1, 9, 10, 11, 12. Se adicionaron los ítems 8.2.2, 8.2.3, 8.2.3.1, 8.2.3.2, 13. El ítem 12 pasó a 14	Líder de proceso
5	13 de enero de 2023	Se adicionaron los ítems 5.4, 5.5 y 5.6. El ítem 15 pasó a 16. Se adicionó el ítem 15. Participación Ciudadana.	Líder de proceso

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre	YESINITH VARELA BONILLA	YESINITH VARELA BONILLA	LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
Cargo	*Coordinadora TIC*	*Coordinadora TIC*	*Secretaria General*